


## NOTA ACLARATORIA

El Infrascrito Secretario General (AD HONOREM) de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que, la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, en el periodo comprendido del mes de abril del año 2024, **NO EMITIÓ RESOLUCIONES**, por consiguiente, no aplica este apartado.

Tegucigalpa, M. D. C., 09 de mayo del año 2024.



**ABG. MARIO ROBERTO NUÑA COTO**  
Secretario General (Ad Honorem)  
Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo